



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 SEP 2021

Expte. N° 14.273/12

VISTO: la Resolución R - N° 0988/2021, por la cual adhiere y otorga asueto Académico - Administrativo los días 13,14 y 15 de septiembre del año en curso, por las festividades del Señor y la Virgen del Milagro; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la Resolución R - N° 0988/2021, invita a las distintas Unidades Académicas de esta Universidad a adoptar similar medida;

Que, en la Facultad de Ingeniería, todas las gestiones vienen en forma continua adhiriéndose a los solemnes cultos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°. - Adherir al asueto Académico - Administrativo dispuesto por Res. -R- N° 0988/2021, para los días 13, 14 y 15 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°. - Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° . 225 - D - 2021


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


DIRECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA